RESULTADO DE LA PRIMERA **SESIÓN** DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE GESTIÓN FORESTAL Y MUNDO RURAL (Subsanación y apertura sobre archivo nº 2)

CONTRATO DE OBRA: OBRIR24002. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE CAMINOS RURALES EN LA C.A. DE EXTREMADURA ABIERTO POR LOTES 2024-A.

Expediente nº	PRC/2023/0000122107	Fecha de publicación en DOUE:	No procede	Fecha de la Mesa 1	27/03/2024
Importe de licitación (sin IVA)	1.042.392,93 €	Fecha de publicación en PLASCP: Fecha rectificación Anuncio 1: Fecha rectificación Anuncio 2 Fecha rectificación Anuncio 3:	19/01/2024 24/01/2024 02/02/2024 26/02/2024	Fecha de la Mesa 2	03/04/2024
Importe estimado	1.042.392,93 €	Fin de plazo de presentación de ofertas:	25/03/2024		
Clasificación opcional Lote 1 Clasificación exigible Lote 2 Clasificación opcional Lote 3	Grupo G/Subgrupo 3/Categoría 1 Grupo G/Subgrupo 3/Categoría 3 Grupo G/Subgrupo 3/Categoría 1	Hora fin de plazo:	23:59		

1º Resultado del acto de subsanación a la documentación administrativa:

Νo	EMPRESAS LOTES DOCUMENTACIÓNB A SUBSANAR		PRESENTA SUBANACIÓN EN PLAZO	RESULTADO	
1	ALQUILER OBRAS Y SERVICIOS EXTREMEÑOS, S.L.		La empresa en su Declaración responsable (Anexo III), responde <u>afirmativamente</u> a la pregunta nº 49, respuesta que deberá subsanar o aclarar. Deberá completar la pregunta nº 69, indicando cuál/cuales de los criterios cumple para que le sea aplicable la preferencia en la adjudicación, en caso de empate.	SI	
5	La empresa presenta un modelo de Declaración responsable contemplado para el presente expediente. Deberá presentar modelo que figura como Anexo III al Pliego de Cláusu Administrativas Particulares, debidamente cumplimentar fechado en el plazo de presentación de ofertas y firma electrónicamente en el plazo habilitado de subsanación.		SI		
7	MESASOL UNO, S.L. 13 La empresa en su Declaración responsable (Anexo III), deberá responder a la pregunta nº 40, ya que la deja sin contestar.		SI		



2º Resultado del acto de apertura del Sobre archivo 2.

Se ha procedido al descifrado y apertura del Sobre nº 2 de las ofertas admitidas al Lote 1 y Lote 3 haciéndose entrega de la documentación a los vocales técnicos de la Mesa de Contratación a fin de que realicen un informe sobre el contenido de los mismos que será presentado ante la Mesa en la siguiente sesión de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor y de apertura de los criterios de adjudicación cuantificables automáticamente.

Para más información podrán dirigirse al Servicio de Contratación Administrativa	En Mérida, a 03 de abril de 2024
Teléfono secretaria de la Mesa: 924 005626	LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
contratacion.gfmr@juntaex.es	
	Ana Mª Alvarado Seco